





---

# Informe de acciones de coordinación del Grado en Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense

Validado por la Comisión de Calidad el 18 de diciembre de 2024

## **Curso 2023-2024**

---

### Índice

I. Información general.....	4
II. Coordinación.....	4
III. Acciones de coordinación.....	5
IV. Conclusiones.....	9
V. Anexos.....	9

---

## I. INFORMACIÓN GENERAL.

Denominación del título	Grado en Enfermería
Centro donde se imparte el título	Escuela Universitaria de Enfermería de Ourense
Curso de implantación	2010-2011

---

## II. COORDINACIÓN.

En la Escuela disponemos de diversas figuras encargadas de la coordinación, coordinadora/or de curso y coordinadora/or de materia, cuyos cometidos permiten garantizar un adecuado ensamblaje de los contenidos de materias afines, evitando duplicidades y vacíos. Además, contamos con las figuras coordinadoras de: prácticas clínicas, PAT, TFG, responsable PIUNE, así como de relaciones internacionales.

Coordinación de Título	M. <sup>ª</sup> Milagros Fernández Varela
Equipo de coordinación de curso (2023/2024)	Coordinadora de primer curso: M. <sup>ª</sup> Milagros Fernández Varela Coordinador de segundo curso: Natalia Fariñas Valiña Coordinadora de tercer curso: M. <sup>ª</sup> Reyes Pérez Fernández Coordinadora de cuarto curso: M. <sup>ª</sup> Reyes Pérez Fernández

---

### III. ACCIONES DE COORDINACIÓN.

Las actividades llevadas a cabo en el marco de la coordinación facilitan la resolución de incidencias y fomentan una comunicación más fluida entre los diversos grupos de interés. Este documento presenta de manera resumida las acciones de coordinación más destacadas del curso académico 2023-2024.

#### 3.1. Reuniones de coordinación.

- Reuniones de coordinación horizontal:

Participantes	Objetivos	Fechas	Responsable
Coordinador/a curso y Coordinador/a de materia	Valoración de Resultados académicos Indicación sobre las Guías docentes	Inicio y final del cuatrimestre septiembre /enero febrero/mayo	COORDINADOR/A CURSO
Coordinador/a de materia y profesorado colaborador	Coordinación INTRA-MATERIAS: POD: Planificación de la materia (contenidos y actividades) Valoración de los Resultados académicos, cuestiones sobre criterios de evaluación, ....	Mínimo 2, inicio y fin del cuatrimestre correspondiente	COORDINADOR/A DE MATERIA

Coordinadoras/es de materia	Coordinación INTER-MATERIAS: BLOQUES		
	1.-Formación Básica: Anatomía, Fisiología, Bioquímica, Farmacología y Psicología.	abril/mayo	M.ª Milagros Fernández
	2.-Módulo Enfermería: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Enfermería clínica I, II, III, Introducción a la Enf. clínica, Atención de Enf. en las emergencias y catástrofes.</li> <li>❖ Especialidades: Geriátrica, Enf. Materno-infantil, Enf. de Salud mental, Enf. Comunitaria I, II, Gestión de Enf., Estilos de vida y termalismo</li> </ul>	abril/mayo	M.ª Milagros Fernández M.ª Reyes Pérez
	3. -Materias afines: Metodología, Estadística, TFG, Inglés, Ética y legislación	abril/mayo	Natalia Fariñas
GRUPO DE PRÁCTICAS	4.-Módulo Prácticas clínicas	abril/mayo	Natalia Fariñas

● **Reuniones de coordinación vertical:**

Se han organizado encuentros entre el equipo directivo de la Escuela, los coordinadores/as de curso y los representantes del estudiantado (delegados/as y subdelegados/as), con el objetivo de recopilar sugerencias y gestionar posibles quejas.

---

➤ **Reunión equipo directivo (directora y secretaria académica) con representantes del estudiantado:**

Con el fin de realizar una evaluación general del desarrollo del cuatrimestre, identificar incidencias relevantes y recoger sugerencias de mejora, se han realizado diversas reuniones. Los detalles de estas reuniones han quedado reflejados en las actas correspondientes, las cuales se encuentran bajo custodia en la secretaría académica de la Escuela.

➤ **Reunión coordinadora/or de curso y representantes del estudiantado:**

Con el fin de realizar un seguimiento más detallado del progreso del curso académico, se celebran reuniones en este formato, cuyas conclusiones y acuerdos quedan reflejados en las actas en custodia del Centro.

### **3.2. Otras acciones de coordinación desarrolladas.**

● **Reuniones de responsable del Título en el Centro y coordinadoras/es de los cuatro cursos:**

Debido a la reducida cantidad de participantes, la relación diaria entre las tres es tan fluida y continua que se mantiene una comunicación constante sobre el desarrollo académico, favoreciendo una colaboración estrecha.

● **Acciones de coordinación en relación a las guías docentes del curso siguiente (2024/2025):**

Se estableció el siguiente cronograma de acciones, según se muestra en el cuadro:

Acciones	Fechas	Responsable
Revisión para la detección de errores y modificación si es necesario en la aplicación	Hasta el 2 de julio	M <sup>ª</sup> Milagros Fernández
Apertura de la aplicación: comunicación al PDI	3 de julio	Coordinadores de curso
Elaboración de las guías	3 al 8 de julio	PDI
1 <sup>ª</sup> Revisión de las guías	9 al 10 de julio	Coordinadores de curso
Información de las sugerencias de modificación al PDI	10 julio	Coordinadores de curso
Introducción de las modificaciones sugeridas, 1 <sup>ª</sup> vuelta	11 al 14 de julio	PDI
2 <sup>ª</sup> Revisión de las guías	15 al 16 de julio	Coordinadores de curso
Información de las sugerencias de modificación al PDI	Hasta el 16 julio	Coordinadores de curso
Introducción de las modificaciones sugeridas, 2 <sup>ª</sup> vuelta	17 al 18 de julio	PDI
Conformidad de las guías docentes: comunicación al responsable de la Titulación en el Centro	19 de julio	Coordinadores de curso
Aprobación de las guías docentes	22 julio	Comisión de Calidad Comisión Permanente de Centro
Publicación das Guías Docentes en la plataforma	Fin de plazo: 23 julio	M <sup>ª</sup> Milagros Fernández



- **Acciones de coordinación con relación al desarrollo del PAT.**

Intercambio continuo de comunicaciones electrónicas y actualizaciones sobre el manejo de evidencias, así como la revisión y optimización de procedimientos. Estas interacciones, coordinadas bajo la dirección de la coordinadora del PAT, permiten mantener una constante adaptación a las necesidades del programa. Los acuerdos y detalles derivados de estas gestiones se recogen en las actas correspondientes, que se encuentran archivadas en el Centro.

- **Reuniones de coordinación de Prácticas Clínicas.**

Las Prácticas Clínicas en nuestra titulación representan una parte esencial de la formación, con un total de setenta y ocho créditos de los doscientos cuarenta del Título. Por ello, establecer mecanismos efectivos de comunicación y coordinación entre los diversos actores implicados en la gestión y desarrollo de estas prácticas, tanto desde los Centros Asistenciales como desde el profesorado de la Escuela, resulta fundamental e imprescindible.

La comunicación, tanto telefónica como por correo electrónico, es continua y fluida, asegurando una coordinación constante. Además, se han convocado varias reuniones con la Responsable de la Unidad de Formación del Área Sanitaria de Ourense, Verín y O Barco de Valdeorras, así como con las Supervisoras/es responsables de las unidades o servicios asistenciales. El objetivo de estas reuniones ha sido la programación de las prácticas del estudiantado, garantizando el cumplimiento de los requisitos específicos derivados de la dinámica de los servicios. Las fechas y los puntos tratados en estas reuniones han quedado reflejados en las actas correspondientes, las cuales están archivadas en el Centro.

---

#### **IV. CONCLUSIONES.**

Las acciones de coordinación horizontal y vertical desarrolladas durante el curso 2023-2024 han sido fundamentales para garantizar el cumplimiento de los objetivos del título, favoreciendo una colaboración más estrecha entre las materias, el profesorado y el equipo directivo. Al igual que en cursos anteriores, seguimos valorando la importancia de consensuar las decisiones que permitan una planificación adecuada de las materias, lo cual es esencial para asegurar un desarrollo equilibrado y coordinado de las mismas. A pesar de los avances logrados, creemos que una mayor estructuración de las líneas de coordinación, con criterios y pautas comunes de actuación, optimizaría aún más el trabajo realizado. Si bien los recursos humanos a tiempo completo del Centro son limitados, seguimos comprometidos con la mejora continua y con la implementación de mecanismos adicionales que faciliten la gestión y coordinación de las actividades académicas.

---

## **V. ANEXOS.**

En la secretaría académica de nuestro Centro están disponibles las actas, evidencias y documentos relativos a las acciones de coordinación llevadas a cabo durante el curso 2023-24.